



ESCUELA DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES

Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **1) Control de máquinas eléctricas rotativas ó
 2) Electrónica de Potencia en Sistemas Eléctricos.**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniero(a) Electricista, Ingeniero(a) Eléctrico(a) ó Ingeniero(a) Electrónico(a).
Título de Posgrado	Doctor(a) en Ingeniería, Doctor(a) en Ingeniería Eléctrica, Doctor(a) en Ingeniería Electrónica, Doctor(a) en Tecnología, Doctor(a) en Automática, o su equivalente internacional.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional de los cuales mínimo un (1) año debe ser de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior con dedicación de tiempo completo o equivalente.
-------------------------	--

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2020.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Expresión Escrita	Capacidad de escribir documentos científicos, artículos, ensayos y reportes técnicos.	Propuesta de investigación en el área disciplinar definida para el perfil
Comunicación en español.	Capacidad de interlocución.	Sesión docente y presentación de la propuesta de investigación.
Pedagogía y didáctica	Habilidades comunicativas docentes	Sesión docente: control vectorial aplicado a motores eléctricos.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimiento experto en el área	Experiencia en la siguiente área: Control de máquinas eléctricas rotativas o Electrónica de Potencia en Sistemas Eléctricos.	Experiencia y producción intelectual reportada en la hoja de vida y validada en todo el proceso de selección.



ESCUELA DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES

Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar

- 1) Control de máquinas eléctricas rotativas ó
- 2) Electrónica de Potencia en Sistemas Eléctricos.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Publicación científica	Capacidad de publicar artículos técnicos y registrar propiedad intelectual.	Artículos técnicos en revistas indexadas u homologadas por MINCIENCIAS, patentes, registros de propiedad intelectual, en el área para la cual concursa.
Investigativa	Capacidad de investigar.	Título de Doctorado.
Divulgación científica	Capacidad de divulgación de resultados de investigación.	Participación con mínimo dos ponencias técnicas en congresos o seminarios a partir de Enero de 2020.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Control vectorial aplicado a motores eléctricos